



I. MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA

AUTORIZACION N° 47/2023

Se autoriza:

A la Sra. **Sofía del Carmen Valenzuela Castillo**, Cedula de Identidad N° [redacted] de la localidad de La Higuera, Comuna de La Higuera, para realizar ramada "**Fiestas Patrias**", la que se realizarán en el Sector Cancha de Carreras de la localidad La Higuera, **con venta de bebidas alcohólicas**, en fecha y horarios que se indica:

- Desde el día domingo 17 de septiembre de 2023 desde las 10:00 hrs. hasta las 02:00 horas del día lunes 18 de septiembre de 2023

- Desde el día lunes 18 de septiembre de 2023 desde las 10:00 hrs. hasta las 02:00 horas del día martes 19 de septiembre de 2023

- Desde el día martes 19 de septiembre de 2023 desde las 10:00 hrs hasta las 02:00 horas del miércoles 20 de septiembre de 2023

Toda alteración del orden público será sancionada por Carabineros del Retén La Higuera con la suspensión, inmediata, de la actividad.

Se deberá, mantener el sonido a nivel moderado, para no dañar el audio de los pobladores.

PASE A CONOCIMIENTO DE CARABINEROS RETÉN LA HIGUERA, PARA SU VISACIÓN CORRESPONDIENTE.



Yerko Galleguillos Ossandón

ALCALDE DE LA HIGUERA

LA HIGUERA, 11 de septiembre de 2023.

PCHA/SAAM/saam. -

GIRADOR

1. MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA FOLIO TESORERIA 7217
FOLIO GIRADOR 389
ORDEN DE INGRESO

SOFIA VALENZUELA CASTILLO		RUT
NOMBRE O RAZON SOCIAL		
LA HIGUERA S/N	DIRECCION	
0	ROL/PLACA	VIGENCIA
TESORERIA	UNIDAD GIRADORA	PERIODO

OBSERVACION
 RAMADA AUTORIZACION N° 47-2023 TRES DIAS

	14/09/2023	14/09/2023
	FECHA EMISION	VENCIMIENTO PAGO
	DENOMINACION	VALORES
DERECHOS VARIOS (MARCA DE FUEGO Y OTROS)	115-03-01-003-999-000	57,105
	SUBTOTAL	57,105
	I.P.C.	0
	MULTAS E INTERESES	0
	TOTAL	57,105
EMISOR		SALCAYAGA

